

Sesión informativa. Aceptación de la mediación civil/mercantil; Acta

Número de expediente

Personas participantes

Nombre y apellidos de las personas reunidas (1)

D/Dña....., provisto con N.I.F. núm. en nombre propio, con domicilio a efectos de notificación en la calle n°.....Piso.....Letra.....C.P.....Población..... Provincia.....Teléfono.....Fax.....email.....

Entidad (razón social)..... C.I.F.....con domicilio a efectos de notificación.en la calle.....n°Piso.....letra.....C.P.....Población..... Provincia.....Teléfono.....Fax..... email.....

y en su nombre D/Dña como representante legal según documento justificativo que se adjunta, con N.I.F.....con domicilio a efectos de notificación en la calle.....n°.....Piso.....letra.....C.P.....Población..... Provincia.....Teléfono.....Fax..... e.mail.....

En su caso, representado por:

D/Dña....., provisto con N.I.F. núm. en calidad de (a título personal, legal representante, apoderado,Letrado) según documento justificativo que se adjunta)..... con domicilio a efectos de notificación en la calle..... n°.....Piso.....Letra.....C.P.....Población..... Provincia.....Teléfono.....Fax.....email.....

Y D/Dña....., provisto con N.I.F. núm. en nombre propio, con domicilio a efectos de notificación en la calle n°.....Piso.....Letra.....C.P.....Población..... Provincia.....Teléfono.....Fax.....email.....

Entidad (razón social)..... C.I.F.....con domicilio a efectos de notificación.en la calle.....n°Piso.....letra.....C.P.....Población..... Provincia.....Teléfono.....Fax.....

email.....
y en su nombre D/Dña
como representante legal según documento justificativo que se adjunta, con
N.I.F.....con domicilio a efectos de notificación en la
calle.....nº.....Piso.....letra.....C.P.....Población.....
.....Provincia.....Teléfono.....Fax.....
e.mail.....

En su caso, representado por:

D/Dña....., provisto con N.I.F. núm. en
calidad de (a título personal, legal representante, apoderado,Letrado) según
documento justificativo que se adjunta)..... con domicilio a
efectos de notificación en la calle.....
nº.....Piso.....Letra.....C.P.....Población.....
Provincia.....Teléfono.....Fax.....email.....

Objeto de la mediación

Número de sesiones inicialmente previstas.....

Duración máxima prevista.....

Coste de la mediación.....

Honorarios del mediador:..... €

Otros gastos: €

**Nombre y apellidos, datos identificativos de la persona o personas
mediadoras (2)**

Lugar, fecha de la sesión y lengua utilizada

Características del proceso de mediación Este proceso se regirá por el
Reglamento de Mediación del Instituto de Mediación de la Cámara Oficial de
Comercio e Industria de Toledo, asentándose en los siguientes principios
básicos:

La mediación se iniciará de forma totalmente voluntaria y esa voluntariedad se extenderá a lo largo de todo el proceso.

Las partes podrán dejar la mediación en cualquier momento.

La persona mediadora también podrá dar por finalizada la mediación, cuando entienda que no se ajusta a las finalidades que le son propias. Cuando las características del asunto lo requieran, las partes podrán contar con la colaboración de expertos o peritos, cuya función se limitará al asesoramiento técnico en la materia y aspectos que las partes soliciten.

Las partes darán contenido a la mediación y asumirán la toma de decisiones con la ayuda de la persona mediadora y por tanto tendrán la última responsabilidad sobre los acuerdos alcanzados.

Las partes tendrán la obligación de asistir personalmente a las sesiones de mediación o hacerse representar por personas que tengan capacidad de decisión y poder suficiente para llegar a acuerdos y conozcan todos los intereses implicados.

Las partes tendrán la obligación de abonar el coste del procedimiento.

Las partes podrán asistir a las sesiones acompañadas de sus Letrados u otro tipo de asesores, comunicándolo a la Cámara con antelación suficiente para garantizar la reciprocidad de la otra parte.

Toda la información tanto oral como escrita será confidencial. Ello supone que las partes no podrán hacer uso en ningún caso: de los puntos de vista expresados durante las entrevistas en aras a la posible resolución del conflicto; de los documentos, informes o declaraciones que hagan o aporten durante los encuentros; de cualquier aceptación o admisión durante las entrevistas; de las propuestas orales o escritas que se realicen durante la mediación; del hecho de que una parte haya estado dispuesta a aceptar una propuesta en las entrevistas. También se comprometerán a no citar al mediador como testigo ni perito en ningún procedimiento judicial ni arbitraje relativo al objeto de la mediación, excepto cuando las partes de manera expresa y por escrito dispensen de esta obligación.

Las partes y la persona mediadora actuarán en todo momento de acuerdo a la buena fe.

La persona mediadora actuará en base al principio de imparcialidad, de igualdad de trato respecto a las partes y de neutralidad respecto a los acuerdos finales, que en todo caso, deberán reflejar la voluntad de las partes.

La persona mediadora conducirá el proceso de mediación, ayudando a las partes a tratar de forma colaborativa cada uno de los puntos discrepantes, favoreciendo los intereses comunes y el logro de consenso.

Cada sesión tendrá una duración máxima de minutos. El proceso de mediación tendrá una duración aproximada de un mes desde el inicio de la primera sesión.

Al terminar el proceso de mediación las partes y la persona o personas mediadoras firmaran un acta final, en la que debe manifestarse si se han alcanzado o no cuerdos y en su caso, los acuerdos y compromisos alcanzados.

Aceptación voluntaria

Las partes declaran haber sido informadas acerca de las características básicas de la mediación, manifiestan su voluntad de participar en la mediación y asumir las obligaciones que de ella se deriven, y tanto las partes como la persona mediadora se comprometen a aceptar y cumplir estos principios básicos.

Y para que así conste, se extiende y firma este Acta Inicial de la mediación, entregando un ejemplar a cada una de las partes a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al pie.

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Actuando como persona/s mediadora/s

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Lugar y fecha

(1) En cumplimiento de la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*, se le informa que los datos personales que facilite se integrarán en un fichero del Instituto de Mediación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo, con la finalidad de gestionar el servicio de mediación solicitado.

Sus datos personales serán comunicados al mediador correspondiente inscrito en el Registro de Mediadores del Instituto de Mediación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo, con la única y exclusiva finalidad de llevar a cabo la mediación solicitada.

Presentar esta solicitud implica el consentimiento a esta cesión y también al tratamiento de los datos en el marco de la mediación civil y mercantil administrada por la Cámara de Comercio e Industria de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*, Usted conserva en todo momento la posibilidad de ejercitar los derechos de oposición, acceso rectificación y cancelación de datos.

En caso de duda, así como para ejercitar los mencionados derechos puede dirigirse a la Cámara de Comercio e Industria de Toledo con domicilio en la plaza de San Vicente, 3 (45001) Toledo

(2)Esta persona debe figurar en el Registro de Mediadores de la Cámara de Comercio e Industria de Toledo